SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE CONVENIO GSP PSPIC N° 8388233 - 2025

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CONTRAPARTIDA 01/02/2026 AL 25/03/2026

Valor: $1.091.113,535 millones

Línea por vigencia:	Actividad	Soportes	VALOR PROGRAMADO *Sujeto a cambios según procesos de contratación de la Subred	Meta vigencia	META PROYECTADA Febrero 2026	META EJECUTADA Febrero 2026	VALOR EJECUTADO Febrero 2026	META PROYECTADA Marzo 2026	META EJECUTADA Marzo 2026	VALOR EJECUTADO Marzo 2026	VALOR POR CONCEPTO EJECUCIÓN FINANCIERA 01/10/2025 a 30/06/2027	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA 01/10/2025 a 30/06/2027	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR A 01/10/2025 a 30/06/2027	AVANCES CUALITATIVOS O AVANCES EN LA GESTIÓN mar-26
Actividades relacionadas con la aplicación, reiteración o levantamiento de medidas sanitarias. Para este concepto se consideran aquellas actividades donde el funcionario de carrera administrativa o provisional se hace presente en una actividad de inspección y vigilancia sanitaria, específicamente para la imposición de una medida sanitaria de seguridad, en el marco de lo establecido en el artículo 576 de la Ley 9 de 1979, "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias" y están encaminadas a proteger la salud pública	Aplicación de medidas, levantamiento y mantenimiento de medidas sanitarias de seguridad, por funcionario de planta con perfil profesional universitario	Acta de IVC y/o aplicación de MSS con código de numeración MH SIVIGILA DC - SISVEA - Reporte 366 - Medidas sanitarias Excluye: *Por Parte de la Autoridad Sanitaria 2/no incluir en el filtro las vacías *Es Operativo/no incluir Si *Para el caso de las medidas a producto se deben dejar un solo registro. Si persiste un tipo de acta operativo de inspección, se debe eliminar. *Profesión u Oficio 1; No incluya las profesiones que no correspondan a los cargos de nombramiento. Nota: *No se deben considerar medidas aplicadas en visita de IVC realizada únicamente por talento humano de planta. *Si al momento de la visita se aplicó MSS a establecimiento y producto, solo se debe contar una.	$ 935.183.680	1760	40	23	$ 5.554.638	40			$ 30.912.768,00	19,65	$ 751.414.960,00	El reporte de medidas sanitarias de seguridad, por funcionario de planta con perfil PROFESIONAL UNIVERSITARIO, correspondientes al mes de Marzo del 2026; se realizará, junto con la respectiva ejecución financiera, posterior a la validación de dichas medidas, en el mes de Abril del 2026, de acuerdo a las indicaciones de la referente distrital VSA.
	Aplicación de medidas, levantamiento y mantenimiento de medidas sanitarias de seguridad, por funcionario de planta con perfil técnico	Acta de IVC y/o aplicación de MSS con código de numeración MH SIVIGILA DC - SISVEA - Reporte 366 - Medidas sanitarias Excluye: *Por Parte de la Autoridad Sanitaria 2/no incluir en el filtro las vacías *Es Operativo/no incluir Si *Para el caso de las medidas a producto se deben dejar un solo registro. Si persiste un tipo de acta operativo de inspección, se debe eliminar. *Profesión u Oficio 1; No incluya las profesiones que no correspondan a los cargos de nombramiento. Nota: *No se deben considerar medidas aplicadas en visita de IVC realizada únicamente por talento humano de planta. *Si al momento de la visita se aplicó MSS a establecimiento y producto, solo se debe contar una.		3296	210	271	$ 40.571.952	210			$ 152.855.952,00			El reporte de medidas sanitarias de seguridad, por funcionario de planta con perfil TÉCNICO, correspondientes al mes de Marzo del 2026; se realizará, junto con la respectiva ejecución financiera, posterior a la validación de dichas medidas, en el mes de Abril 2026, de acuerdo a las indicaciones de la referente distrital VSA.
	SUBTOTAL CONCEPTO		$ 935.183.680				$ 46.126.590			$ 0	$ 183.768.720	19,65054822	$ 751.414.960	
	Plan de acción, seguimiento mensual y gestión Administrativa	***Plan de acción y radicado** ***Plan de acción con seguimiento mensual** ***Acta proceso y gestión administrativa de los conceptos de contrapartida**	$ 127.369.792	Proceso administrativo de contrapartida Profesional asignado	1	1	$ 5.621.568	1	1	$ 5.621.568	$ 43.046.272,00			Gestión institucional, sectorial e intersectorial; frente a la construccion, planeación, organización, seguimiento y consolidación de las acciones e información; de los dos conceptos de la contrapartida. Participar en las reuniones convocadas institucionalmente y por SDS. Articulación contrapartida Subredes. Consolidar, revisar y remitir la información solicitada por la Subred y SDS dentro de las obligaciones contractuales del convenio. Reportar la información en el aplicativo de contrapartida. Articulación con profesional de costos de la dirección administrativa para el seguimiento financiero de la contrapartida PS PIC. Informe de ejecución y proyección financiera del convenio PS PIC 8388233-2025. Informe de contrapartida del período reportado.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE CONVENIO GSP PSPIC N° 8388233 - 2025

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN CONTRAPARTIDA 01/02/2026 AL 25/03/2026

Valor: $1.091.113,535 millones

Línea por vigencia:	Actividad	Soportes	VALOR PROGRAMADO *Sujeto a cambios según procesos de contratación de la Subred	Meta vigencia	META PROYECTADA Febrero 2026	META EJECUTADA Febrero 2026	VALOR EJECUTADO Febrero 2026	META PROYECTADA Marzo 2026	META EJECUTADA Marzo 2026	VALOR EJECUTADO Marzo 2026	VALOR POR CONCEPTO EJECUCIÓN FINANCIERA 01/10/2025 a 30/06/2027	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA 01/10/2025 a 30/06/2027	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR A 01/10/2025 a 30/06/2027	AVANCES CUALITATIVOS O AVANCES EN LA GESTIÓN mar-26
Apoyo Logístico, Técnico y de insumos orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las acciones del Modelo MAS Bienestar. Incluye la adquisición y entrega de elementos promocionales y preventivos dirigidos al cuidado de las poblaciones beneficiarias en entornos cuidadores y territorios.	Adquisicion, almacenamiento y distrbicuión de Refrigerios / Almuerzo para eventos y acciones de Mas Bienestar	Actas y listado de entrega de alimentos y bebidas a la población participante en eventos	$ 28.560.063	De acuerdo a solicitud de SDS	0	0	0	0	0	0	$ 8.497.469	33,06	$ 104.386.114	Para el período reportado, no se generan apoyos logísticos a cargo de la contrapartida. Se encuentran programados refrigerios para fechas posteriores a la fecha en la que se realiza este informe.
	Gestión y disposición de salones para actividades y eventos del Modelo MAS Bienestar	Evidencias de la gestión realizada para disposición de salones para actividades y eventos del Modelo MAS Bienestar (actas de reunión, correos electrónicos, cotizaciones o facturas)		De acuerdo a solicitud de SDS	0	0	0	0	0	0				Para el período reportado, no se generan apoyos logísticos a cargo de la contrapartida.
	Adquisición y distribución de elementos promocionales y preventivos.	*Contrato o acuerdo de compra o adquisición y distribución de elementos promocionales y preventivos (documentos precontractuales ó contractuales), según la fase de ejecución en que se encuentre la actividad. •Factura del proveedor que respalde la compra o adquisición de los elementos. •Acta de entrega que evidencie la recepción formal de los insumos comprados o adquiridos. •Listado de entrega de elementos promocionales y preventivos a la población beneficiaria (indicando fecha, elemento entregado, datos de identificación y firma de la persona que recibió, entre otros). •Registro fotográfico de la entrega de elementos promocionales y preventivos a la población beneficiaria .		De acuerdo a solicitud de SDS	0	0	0	0	0	0				Para el período reportado, no se generan apoyos logísticos a cargo de la contrapartida.
	Apoyo en la gestión para la compra de medicamentos para atención en eventos en salud pública.	•Comunicaciones enviadas por el referente distrital que solicitó la compra de medicamentos. •Factura del proveedor que respalde la compra de los medicamentos. •Actas y listado de entrega al referente distrital.		De acuerdo a solicitud de SDS	0	0	0	0	0	0				Para el período reportado, no se generan apoyos logísticos a cargo de la contrapartida.
	Otro (Cualquier otra actividad que requiera para contribuir al fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de la salud pública en el marco de los alcances del modelo MAS Bienestar.	•Comunicaciones enviadas por el referente distrital que solicitó la actividad, elemento. •Evidencia de entrega de elementos o de desarrollo de la actividad referente distrital que la solicitó; tambien se puede apartar acta y listado de asistencia de reunión en la que conste la entrega de la actividad realizada.		De acuerdo a solicitud de SDS	0	$ 0	0	0	$ 0	0				Para el período reportado, no se generan apoyos logísticos a cargo de la contrapartida.
	Certificación emitida por el revisor fiscal y el gerente que acredite la ejecución de la totalidad de los recursos de la contrapartida	Certificación emitida por el revisor fiscal y el gerente que acredite la ejecución de la totalidad de los recursos de la contrapartida		De acuerdo a solicitud de SDS	0	$ 0	0	0	$ 0	0				Esta Certificación será entregada al finalizar el convenio
	SUBTOTAL CONCEPTO		$ 155.929.855				$ 5.621.568			$ 5.621.568	$ 51.543.741	33,06	$ 104.386.114	
	TOTAL CONTRAPARTIDA		$ 1.091.113.535				$ 51.748.158			$ 5.621.568	$ 235.312.461	21,57	$ 855.801.074	

Nota: Las actas y soportes de ejecución aqui descritos, deben ser cargados en la herramienta digital dispuesta por la SDS en un plazo máximo de 30 días calendario. Para el caso del concepto de medidas sanitarias, no se reconocerán aquellas actas en las que se identifiquen inconsistencias ya sea en el instrumento operativo, en el sistema de información (SIVIGILA DC - SISVEA) o procesos asociados con la apertura de una investigación administrativa; así como a registros extemporáneos y las que se encuentren asocidas a hallazgos por parte del equipo de apoyo a la supervisión del convenio GPS-PSPIC.

***Progrmación sujeta a cambio o novedades de acuerdo a la ejecución del convenio**

***En caso de novedades o modificación de los valores se deberá realizar alcance a traves de comunicación esacrita dirigida a las supervisoras del convenio.**



Firma supervisor del convenio

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ

DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario/ Contratista	**Nombre/Cargo**
Aprobado por	JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO/SLPB
Revisado por:	NELSÓN HENAO - PROFESIONAL FINANCIERO
Elaborado por:	LEIDY FANDIÑO - APOYO COFINANCIACIÓN